cuartel general, era muy dificil impartirle ningun auxilio; y ademas, hallándose este gefe al frente de soldados oriundos de pueblos que habia devastado el enemigo, era imposible obligarlos á retirarse, y á que echaran en completo olvido á sus mugeres y á sus hijos. Era, pues, evidente que Guzman no podia emprender una violenta evacuacion de Sinaloa con el resto de las fuerzas independientes; si quedaba, pues, en tal situacion, sin recursos y aislado, seria infaliblemente destruido por Lozada. En tal emerjencia ocurrió á Corona un expediente bastante original y muy propio de su carácter; consistia este en que Guzman se pusiera aparentemente á las órdenes de Lozada, por cuyo medio pediria el respectivo indulto. Para vencer la resistencia que naturalmente debia oponer la patriótica lealtad de aquel gefe, Corona hizo pesar en su ánimo las exijencias de la situacion y de la misma causa que defendia, proporcionándole ademas un documento que en caso necesario le sirviera para justificar su conducta. Hé aquí los documentos relativos á aquel paso, que por lo demas, no dejaba de presentar sus riesgos y dificultades:

"Sr. general D. Perfecto Guzman.—Campo sobre la hacienda de Jalpa, Abril 29 de 1865.—Querido amigo.—A los grandes sacrificios que vd. ha tenido que hacer, y los muchos peligros á que ha estado expuesto defendiendo la causa de la nacion, tiene que agregar el inmenso aunque aparente sacrificio de su propia reputacion, que solo por tratarse del bien general me atrevo á pedirle. Esperando que vd. comprenderá mi idea y que tratará de darle todo el desarrollo de que sea capaz, me permito ordenarle que se ponga en relaciones con Lozada, que está en el Rosario, solicitando indulto para vd., sus soldados y pueblos que están á su mando, apoyado en que tanto vd. como la gente que acaudilla, están cansados de la situacion y de cumplir con las exijencias de mis órdenes. Para que vd. pueda justificar este paso, le adjunto una comunicacion en que le impongo que se mueva con toda su fuerza para incorporarse al general Rubí, que está en Pánuco. Tambien acompaño á vd. otra órden oficial, en que le prevengo que cumpla con este mandato por exijirlo así la conveniencia de la patria.

"Deseo que impuesto del contenido de esta última, la conserve cuidadosamente, para que en el caso de que yo perezca, le sirva de escudo contra el anatema de sus detractores en el dia de la victoria. Si mas tarde yo juzgase conveniente que vd. practique algun movimiento, se lo comunicaré con oportunidad, pero advirtiéndole que desde ahora dejo á vd. en libertad para que en todo caso y en todo tiempo aproveche la mejor ocasion que se le presente.

"Con todas estas disposiciones doy cuenta al ciudadano presidente, que reside en Chihuahua.—Su afectísimo general y amigo que nunca lo olvidará.—*Ramon Corona.*—Aumento.—Sírvase vd. mandar á mi tia y á mi hermana por Durango á Guadalajara, poniendo en su poder las cartas que le adjunto para que hagan de ellas el uso que mas les convenga."

"Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en gefe.—Al dia siguiente de recibida esta nota, se moverá vd. con toda su fuerza para incorporarse á Rubí, que se encuentra en Pánuco, procurando que sus marchas sean forzadas, para lo cual tendrá vd. cuidado de no traer familia alguna, tomando el camino de la mesa del Leon á Santa Lucía.

"De las marchas que tenga vd. que hacer para llegar á Pánuco, dará vd. cuenta al general Rubí, bajo cuyas órdenes continuará vd. militando.

"Independencia y libertad. Campo en la hacienda de Jalpa, Abril 29 de 1865.—*Ramon Corona.*"

"Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en gefe.—En nombre de la república y para cumplir mejor con los deberes que ella nos impone, ordeno á vd. que inmediatamente que reciba esta se ponga á las órdenes del traidor Lozada pidiendo préviamente indulto para vd., sus tropas y los pueblos que lo obedecen, inclusive las fuerzas que haya organizado en Matatan, Maloya, Santa María y Estancias; á los gefes que mandan las fuerzas de los expresados pueblos, les he dado ya con esta misma fecha mis disposiciones, para que obrando en igual sentido se presenten á recibir las superiores órdenes de vd.

"Una vez indultado, procurará vd. tener listos á sus principales gefes, para que si se le llega á presentar una oportunidad haga una contra-revolucion, ó para que en caso de recibir alguna disposicion del supremo magistrado de la república ó de alguna otra autoridad legítima, pueda ejecutarla.

"Comprendo el tamaño del sacrificio que le pido, pero puede vd. estar seguro de que el presidente, la patria y la historia lo justificarán.

"Con este motivo protesto á vd. las mas altas consideraciones de mi distinguido aprecio.

"Independencia y libertad.—Cuartel general en el campo de Jalpa, Abril 29 de 1865.—*Ramon Corona.*"

Con objeto de que Guzman pudiera mejor cumplir y desarrollar el plan referido, dió instrucciones verbales á D. Tomas Macías, capitan pagador del cuerpo "Ramirez," para que acompañado del comandante Eligio Alvarez y de los cien caballos que mandaba, se pusiera en camino hácia Guajicori con los pliegos de que antes hemos hecho mencion; encargado igualmente de trasmitir las órdenes relativas á los gefes de Matatan, Maloya, Santa María y las Estancias.

Las caballerías al mando de Martinez y las infanterías al de Gutierrez, con el cuartel general, se movieron á Santa Lucía por el Limon, en donde Corona se despidió del dueño de aquel rancho, D. Eduwigis Ramirez, que por sus relaciones y sus recursos se habia comprometido sirviendo la causa de la nacion, no siguiendo á las fuerzas por encontrarse enfermo, pero quedando con el compromiso de seguir en todo la suerte del comandante Gadea Fletes.

Corona puso un extraordinario al comandante de escuadron Celso Cosío, que se hallaba de observacion con la guerrilla "Independencia" sobre los franceses que estaban en Mesillas, para que reuniendo sus soldados se le fuera á incorporar violentamente en Santa Lucía. Ademas, mandó otro pliego á Gadea para que fuera á tener con él una conferencia en Santa Bárbara, estancia de su misma hacienda de San José, hácia donde se movia con toda su fuerza.

Al llegar á este punto habló con Gadea, y por la primera vez y muy reservadamente, le hizo una larga reseña de la situacion y del estado en que se hallaba, lo que le ponia en la triste necesidad de retirarse á Culiacan. El comandante apoyó aquella determinacion, manifestándole que estaba listo á marchar con toda su gente. Hízole entonces presente el general en gefe, que los pueblos de Matatan y Cacalotan, aunque le pertenecian, se verian obligados por la miseria y los apremiantes mandatos del enemigo, á repartirse todos los intereses de su hacienda, y que mas tarde, probando ya las ventajas de la posesion, se convertirian en sus naturales enemigos; creia, por lo mismo, que para salvar su fortuna de aquellos graves riesgos, se hacia indispensable que valiéndose de las relaciones que su tia Dª Mariana Fletes llevaba con Lozada, pidiera indulto para él y su fuerza, quedando dispuesto á ejecutar sus órdenes cuando él ó alguna autoridad competente tuviera á bien dirijírselas.

Al principio se resistió Gadea á acceder á semejante resolucion, que encontraba no solo extraña, sino indecorosa para su reputacion; pero cedió á las reiteradas instancias de Corona, no dirijiéndose, sin embargo, á Lozada, sino al gefe del destacamento frances que estaba en Mesillas, y con quien, á sabiendas del cuartel general, llevaba relaciones. Quedáronse con él los soldados que por tener familia no pudieron seguir la suerte del general en gefe.

Para que pudiera motivar su aparente traicion ante el enemigo, se le extendió la siguiente comunicacion:

"Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en gefe.—Reuna vd. los soldados que están á sus órdenes y emprenda su marcha inmediatamente para que se me incorpore en Santa Lucía, teniendo presente que cualquiera morosidad por su parte en el cumplimiento de esta disposicion, será de su mas estrecha responsabilidad que haré efectiva.

"Independencia y libertad.—Cuartel general en Santa Bárbara, Abril 30 de 1865.—*Ramon Corona.*—C. comandante Ignacio Gadea Fletes, gefe de la guerrilla de su nombre."

Con objeto de que mas tarde pudiera justificarse de su falsa defeccion ante la república, se le entregó esta otra nota:

"Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en gefe.

—Reservada.—Con la fuerza que tiene á sus órdenes le prevengo que se indulte, por exijirlo así el mejor servicio de la nacion, pero sin olvidar que tan pronto como vd. reciba alguna disposicion en contrario, del cuartel general, del presidente de la república ó de cualquiera otra autoridad legítima, debe cumplirla, quedando en libertad desde este momento para aprovechar cualquiera circunstancia favorable que se le presente, y servir á la causa de la patria.

"La honradez, civismo y subordinacion militar que lo caracterizan, lo harán sorprender de semejante medida, mas la conveniencia general así lo exije.

"Cuando lo requiera el caso, presentará vd. esta comunicacion al gobierno del Estado, ó á cualquiera otra autoridad competente, para que con ella pueda vd. quedar honrosamente exhonerado del anatema de traidor.

"Independencia y libertad.—Santa Bárbara, Abril 30 de 1865.—*Ramon Corona.*—C. comandante Ignacio Gadea Fletes.—San José."

Continuó el general en gefe su marcha hácia Santa Lucía, á donde llegó el 1º de Mayo. Allí encontró á Rubí que le participó que la guarnicion de la Noria se habia movido, á su entender, sobre Pánuco en combinacion con la de Copala. Inmediatamente convocó una junta, á la que asistieron los generales A. Martinez, Gutierrez y Rubí; los coroneles M. Martinez, Juan Camberos é Isidoro Peraza; los tenientes coroneles Gregorio Saavedra y Camilo Isiordia, y los comandantes de escuadron Florencio Pacheco, Calixto Salas y Miguel Peregrina.

Aquella junta tuvo por objeto exponer con toda franqueza los motivos que impulsaban al general en gefe para evacuar el Sur de Sinaloa, haciendo una reseña de las dificultades que hasta entonces habia tenido que vencer, y de las nuevas é insuperables que se le presentarian si no se retiraba oportunamente hácia Culiacan. Corona excitó en seguida á todos los asistentes para que manifestaran su opinion con entera libertad. Rubí tomó luego la palabra y dijo que el inconveniente que á su juicio presentaba aquella resolucion, era la tremenda suerte que aguardaba á todos los pueblos que hasta entonces habian sido sus partidarios. Entonces Corona reveló el extraordinario sacrificio á que se habian sometido Guzman, Gadea y otros buenos patriotas, y las otras medidas que con objeto de favorecer á los pueblos, habia dictado. Despues de una hora en que se debatió amigablemente un punto que tanto interesaba á todos, la opinion se uniformó, acordándose por unanimidad que aquella misma tarde se emprendiera la marcha, porque acaso el dia siguiente seria ya preciso verificarla bajo los fuegos del enemigo.